

REQUISITOS PARA OBTENER CARNÉ POR PRIMERA VEZ – DEPARTAMENTOS DEL PERÚ

SOLTEROS:

- 1 Copia de DNI actualizado (domicilio, fecha de caducidad e imagen)
- Acreditación, emanado por el Pastor de su Iglesia, visado por la jefatura eclesiástica, coordinador y/o sub secretario de su provincia, secretario general y vicepresidente del departamento.
- 1 foto tamaño carné.
- Ficha informativa de socio.
- Si es de grado superior o técnico superior adjuntar una copia de su título, bachiller, o certificado de estudios.

CASADOS:

En caso de ser ambos congregados:

- 1 Copia de DNI actualizado (estado civil, domicilio, fecha de caducidad e imagen)
- 1 copia de Partida de matrimonio civil
- 1 copia de Partida de matrimonio eclesiástico
- Acreditación, emanado por el Pastor de su Iglesia, visado por la jefatura eclesiástica y coordinador y/o sub secretario de su provincia, secretario general y vicepresidente del departamento.
- 1 foto tamaño carné.
- Ficha informativa de socio
- Si es de grado superior o técnico superior adjuntar una copia de su título, bachiller, o certificado de estudios.

En caso que el varón(a) no es congregado(a):

- 1 copia DNI actualizado (estado civil, domicilio, fecha de caducidad e imagen)
- 1 copia DNI actualizado (estado civil, domicilio, fecha de caducidad), de su varón (a) no congregado
- 1 copia de Partida de matrimonio civil
- Acreditación, emanado por el Pastor de su Iglesia, visado por la jefatura eclesiástica y coordinador y/o sub secretario de su provincia, secretario general y vicepresidente del departamento.
- 1 foto tamaño carné.
- Ficha informativa de socio
- Si es de grado superior o técnico superior adjuntar una copia de su título, bachiller, o certificado de estudios.

DIVORCIADOS:

- 1 Copia de DNI actualizado (estado civil, domicilio, fecha de caducidad e imagen)
- 1 copia de Acta de Disolución de Matrimonio Civil
- Acreditación, emanado por el Pastor de su Iglesia, visado por la jefatura eclesiástica y coordinador y/o sub secretario de su provincia, secretario general y vicepresidente del departamento.
- 1 foto tamaño carné.
- Ficha informativa de socio
- Si es de grado superior o técnico superior adjuntar una copia de su título, bachiller, o certificado de estudios.

VIUDOS:

- 1 Copia de DNI actualizado (estado civil, domicilio, fecha de caducidad e imagen)
- 1 copia de Acta de Defunción del conyugue
- Acreditación, emanado por el Pastor de su Iglesia, visado por la jefatura eclesiástica y coordinador y/o sub secretario de su provincia, secretario general y vicepresidente del departamento.
- 1 foto tamaño carné.
- Ficha informativa de socio
- Si es de grado superior o técnico superior adjuntar una copia de su título, bachiller, o certificado de estudios.

PADRES SOLTEROS:

- 1 Copia de DNI actualizado (estado civil, domicilio, fecha de caducidad e imagen)
- 1 Copia de DNI de sus Hijos (as)
- Acreditación, emanado por el Pastor de su Iglesia, visado por la jefatura eclesiástica y coordinador y/o sub secretario de su provincia, secretario general y vicepresidente del departamento.
- 1 foto tamaño carné.
- Ficha informativa de socio
- Si es de grado superior o técnico superior adjuntar una copia de su título, bachiller, o certificado de estudios.

